

Alemania, italianos en Italia, franceses en Fracia, pero he encontrado tambien al hombre, y le he encontrado en el Evangelio.

El Evangelio era la Carta del hombre, la declaracion del derecho universal. Pero, por atrevida que fuese esta declaracion, si es permitido hablar de atrevimiento respecto de una obra divina, no era aun mas que una declaracion. No era imposible tal vez que tuviese algun otro este pensamiento, y dijese como Terencio :

Homo sum, nihil humani à me alienum puto.

Mientras que el Evangelio no era mas que una palabra, era la palabra mas bella del mundo, un libro único, un proyecto sin igual, y nada mas. Era preciso que el Evangelio, anunciado á toda la tierra, llegara á ser un derecho vivo, la regla fundamental de las relaciones humanas, y que aquellos mismos que negasen su divinidad, como doctrina, aceptaran su yugo como legislacion. Pues bien, ¿no es esto lo que vemos? La sociedad católica, derramándose y constituyéndose de un mundo al otro, ¿no ha llevado consigo el derecho evangélico? ¿No lo ha impuesto á todos sus miembros dispersos y unidos? ¿No ha hecho de él el fondo de las costumbres generales, desuerte que ha llegado ya á ser algo imposible y que inspire horror una accion pagana, aun cuando no fuera reprobada por las leyes de cada país? Así es, y el reinado del Evangelio, como derecho, es mucho mas extenso que el reinado del Evangelio como idea. Tal hombre que no adora á Dios en Jesucristo, reverencia en él al sabio, y no hay ninguno de sus enemigos que le dispute el título del mas gran legislador.

Y observadlo, Señores, el derecho evangélico no ha destruido el derecho propio de cada ciudad, así como la sociedad católica no ha destruido la sociedad humana. Las naciones han permanecido dueñas de su suerte, conservando cada una su carácter y todos los atributos del poder; hacen leyes como en otro tiempo, con la sola diferencia que, alimentadas con la sustancia del Evangelio, emancipadas del egoismo antiguo por un sentimiento de benevolencia general, que les es en la actualidad como innato, no manchan ya su código con disposiciones indignas de un corazón cristiano. El Evangelio no ha pasado por el mundo como un viento que desarraiga las instituciones; él ha sido derramado en ellas con dulzura, como un agua benéfica que penetra hasta las fuentes de la vida para purificarlas y rejuvenecerlas. Todo lo que viene de Dios está siempre marcado con

un doble signo; la unidad se une allí á la variedad, la universalidad á la individualidad, la dominacion á la libertad. Por esto el Evangelio, sacando al género humano de las trabas de un derecho sin extension, no ha atentado á la existencia de las naciones. Un derecho universal para un imperio universal, hubiera sido el sueño de un hombre; Dios lo hizo mejor, creó una ley comun para una multitud de pueblos separados por su origen, su territorio y sus instituciones. Les dejó la libre disposicion de sí mismos, diciéndoles como un padre á hijos igualmente amados: Id, y haceos vuestra suerte, creced y multiplicaos, decidid de la guerra y de la paz; pero acordaos que no sois mas que uno en la verdad y en la caridad.

Esta gran libertad dejada á las naciones ha perjudicado tal vez materialmente á la difusion del derecho evangélico; ha hecho mas difícil su cumplimiento. Pero ¿qué importa el trabajo y el tiempo? La obra de Dios es jóven aun, no está acabada, dejémosle seguir con paciencia la ruta que ha escogido. Si no ha llegado aun el sol de justicia á la mitad de su carrera, si no inunda con su luz y su calor á todos los hijos de los hombres sin excepcion, culpa es de estos y no suya; porque ellos huyen al mismo tiempo que él avanza hácia ellos. Llegará dia en que marche mas apriesa; y así como la antorcha de la naturaleza, inclinándose hácia el horizonte, ilumina á un tiempo el Oriente y el Occidente, así el Evangelio, llegado al término de su poder, dueño del mundo sin haberle violentado jamás, llenará con su gloria y con su equidad lo pasado y lo futuro.

Ya, Señores, todo pueblo que no se somete al derecho evangélico, es condenado á la barbarie por la sola fuerza de los acontecimientos. ¿Cosa tan increíble como visible! Atenas y Roma, antes de Jesucristo, llegaron á la civilizacion; pero despues que se promulgó el derecho evangélico, todo pueblo que no lo reconoció ha permanecido, respecto de los pueblos cristianos, en un estado de inferioridad que inspira mas desprecio que compasion. Mirad al musulman; es seis siglos posterior á nosotros: Mahoma tenia el Evangelio en sus manos, podia copiarlo, y en efecto lo copió. Pues bien, ¿qué es el musulman? ¿Qué han llegado á ser bajo su dominacion la Grecia y la Siria? ¿Dónde se halla siquiera la cultura de los campos? ¿Cuál es el aspecto terrestre de estas comarcas, que nos habian transmitido con tantos otros famosos recuerdos la memoria de sus montañas y de sus valles? La tierra misma no ha podido vivir bajo el yugo innoble de una administracion que no ha aprendido en sus mil doscientos años de vida á proteger una espiga de trigo. No hablo de lo demás.

Dios les ha dado los mas bellos países del mundo, despues de haberles dado la posterioridad misma sobre el Evangelio, para revelarnos con este ejemplo, tan próximo como ilustre, dónde caen las naciones que rechazan el Evangelio promulgado y conocido. Y fácil es comprender la razon. Antes de Jesucristo, el derecho universal y perfecto no existia para nadie: todos los pueblos estaban bajo este respecto en un pié de igualdad; era pues posible en esta miseria comun que un legislador, sostenido por circunstancias felices de raza, de tiempo y de clima, y sobre todo por una secreta proteccion de la Providencia, elevase á una nacion á cierto grado de cultura de espíritu y de rectitud de costumbres. Pero hoy que ha parecido el Evangelio, que se ha encendido á los ojos de todos el fanal de la perfeccion, el pueblo que lo rechaza es condenado necesariamente á relaciones de un órden inferior, que no le permiten sostener la comparacion, y le hacen vegetar, si persiste en una invencible y vergonzosa barbarie. El Evangelio ha reunido en sí todas las fuerzas civilizadoras, esparcidas anteriormente en el mundo, y cualquiera que aspire al bien y á la gloria no puede buscarlas sino allí. Era disimulable y aun laudable en Licurgo que consultase el oráculo de Delfos, en Numa que conversase con la ninfa Egeria; pero hoy el oráculo está en Roma, porque allí está el Evangelio en su mas alto representante, y quien no vaya allí humildemente á beber las inspiraciones de la soberana justicia, no edificará mas que una ciudad sin bendicion.

El Evangelio estaba formado, promulgado y establecido: era necesario defenderlo, y despues de la universalidad, asegurarle la inmutabilidad. No era poca esta nueva carga. El Evangelio protege todas las debilidades contra todas las fuerzas, todas las purezas contra todas las concupiscencias, todas las modestias contra todos los orgullos; protege al hisopo contra el cedro, la cabaña contra el palacio: debia pues tener enemigos. La raiz de las costumbres paganas subsiste siempre en el corazon del hombre, y siempre tiene representantes; existe una tradicion del mal contra una tradicion del bien, y es imposible que esta tradicion oculta no llegue con frecuencia á la potestad pública. Querrá un emperador repudiar á su mujer, el derecho evangélico se lo prohíbe; otro querrá casarse con dos, el derecho evangélico se lo prohíbe; un tercero deseará la direccion de las conciencias, el derecho evangélico se lo prohíbe. Ya veis qué causas perpetuas de irritacion, qué guerra sorda é inextinguible del derecho pagano contra el derecho cristiano. Necesario es defenderlo, ¿pero cómo?

Dios ha provisto á ello con una gran profundidad. Él nos ha dado el derecho evangélico, no bajo la forma directa de derecho, sino bajo la forma de deber. Él no nos ha dicho: Hé aquí vuestras libertades; sino, hé aquí vuestras obligaciones. Esta diferencia es capital. No es que el deber no comprenda el derecho, como el derecho encierra el deber. Yo no puedo tener un deber hácia vosotros, sin que vosotros tengais un derecho sobre mí; y vosotros tampoco podeis estar obligados por un deber hácia mí, sin que yo tenga un derecho sobre vosotros. Pero el derecho es la faz egoista de las relaciones, mientras que el deber es la faz generosa y de adhesion, y por esto hay la diferencia que del cielo á la tierra, de la adhesion al egoismo, entre constituir una sociedad sobre el deber ó constituirlo sobre el derecho. Así es que el Evangelio, que es la naturalizacion misma de la caridad, no ha sido una declaracion de los derechos del hombre, sino una declaracion de sus deberes. Y de aquí se sigue todo el sistema de la defensa evangélica contra la persecucion pagana. Cuando Bossuet, hablando de una manera mas general de la defensa del derecho, quiso dar la fórmula en su *Política sagrada*, escribió esta admirable palabra que sabrá todo el mundo: *No hay derecho contra el derecho*. No obstante, por enérgica y verdadera que sea esta frase, no es aun la fórmula verdaderamente cristiana; la fórmula verdaderamente cristiana es esta: *No hay derecho contra el deber*.

Atáquese pues el derecho evangélico en la persona de un niño, de una vírgen, de un anciano, ellos están armados: ellos responderán como Pio VII, de tan dulce y benéfica memoria: «Señor, puedo ceder mi derecho, pero no puedo ceder mi deber; puedo amaros, admiraros, hasta entregaros mi vida, pero no puedo entregaros mi conciencia; bien puedo, ¡oh emperador! perderlo todo por vos, pero no perder mi alma, porque mi alma es la eternidad, y la eternidad es mas que Dios, es el hombre y Dios á un tiempo mismo.» Hé aquí la defensa de todos nosotros. Entre nosotros y los perseguidores, no es el derecho lo que forma obstáculo, no es el egoismo, sino la adhesion; el derecho está detrás del deber, oculto y cubierto con el escudo divino.

Por lo demás, no hay que disparar un solo tiro ni una cuchillada que dar; porque, dice Jesucristo, *contados están todos los cabellos de vuestra cabeza, y no caerá uno de ellos sin permiso de vuestro Padre celestial* (1). Y él mismo, pronto á morir el primero por el

(1) S. Mateo, cap. 10, vers. 30, y S. Lucas, cap. 21, vers. 18.

Evangelio, decía al apóstol que había herido para defenderle : *Vuelve tu espada á su lugar, porque todos los que tomaren espada, á espada morirán* (1); es decir, harán una defensa vana y sin efecto. La cruz es la guardia pretoria del Evangelio. Cuando se ha tenido el honor de combatir por él, es preciso tener razon, mil veces razon con la plenitud del respeto, razon con toda la humildad del amor, y detenerse despues en esta última palabra : No puedo nada, matadme; y matarán á uno, matarán á dos, matarán á tres : pero matar á un hombre armado con un deber, es ya mas de lo que pueden soportar hombros robustos. El poeta lo ha dicho : *Matar á un hombre honrado es un peso eterno*. Y nosotros podemos decir mucho mejor : la salud del mundo comenzó por la muerte de un hombre de bien en el Calvario.

Así, no es la mejor arma la violencia contra el derecho evangélico, ni el mayor peligro de su inmutabilidad. El derecho parece menos por la violencia que por la corrupcion. No es Atila el mayor azote de la libertad y de la dignidad humanas, sino los eunucos de Constantinopla. Cuando salió de Roma Yugurta y se volvió para maldecirla, no dudó en el anatema, y no pronunció mas que esta corta palabra : « *Emenda civitas!* ¡oh ciudad que solo esperas un comprador! ¡ciudad que tienes aun la balanza en que pesaba Breno en otro tiempo tu destino, y que la tienes, no ya para rescatarte, sino para venderte! » El Evangelio tenia que temer el oro del César mas bien que sus rigores, la molicie del palacio mas que el horror de las prisiones, la seduccion de la sonrisa mas que la dureza de una sentencia. Jesucristo armó, pues, tambien su Evangelio contra este género de persecuciones. Formóse siempre por la virtud de su cruz una milicia sobria y pobre, que nutrida interiormente con el maná oculto de una santa unción, tuvo que pedir muy poco á la tierra, y estuvo siempre segura de lograrlo. Si algunas veces debia producirle tentaciones la riqueza debian salir de ella tambien tempestades que devorasen el mal con la causa y volvieran á conducir la tribu evangélica á la sencillez y á la fidelidad. Tenemos de esto ejemplos recientes. Hace poco que habeis despojado á la Iglesia de sus bienes y de sus honores; tal vez habeis creído perderla, y no habeis hecho mas que purificarla y rejuvenecerla. Vosotros no teneis ya para corromperla mas que la fuerza del pedazo de pan cotidiano; pero justamente este pan es el que no

(1) S. Mateo, cap. 26, vers. 52.

falta jamás, y si lo quitais, ella recogerá de la tierra un trozo mas honorífico aun y mas asegurado.

Derecho universal y derecho inmutable, el Evangelio es tambien un derecho-príncipe, es decir, que ha penetrado tan adelante en lo justo y en lo equitativo, que no puede concebirse ningun otro derecho mas perfecto. El Evangelio es, como las Pandectas de Justiniano, un libro de derecho; pero un libro de derecho de tan singular naturaleza, que nadie tiene la esperanza de aventajarle ni aun de imitarle. Diez y ocho siglos hace que permanece en pié, guardado por el respeto de todos, y aun de sus mayores enemigos. El pensamiento humano, tan fecundo en recursos, no ha podido descubrirle ni un igual ni una falta. El pensamiento ha negado la divinidad de Jesucristo; pero, ¿qué importa? el Evangelio permanece, está escrito. El pensamiento ha negado la divinidad de la Iglesia; pero, ¿qué importa? el Evangelio permanece, está escrito. ¿Quién ha hecho pues este libro. ¿De dónde ha caído? ¿Quién sostiene su imperio? Despues de tantos cambios y experiencias, tantas ruinas y fundaciones, es siempre el mismo, es decir, siempre perfecto. Se le olvida un dia; á la mañana siguiente se le mira, y se dice: ¡El Evangelio!

Yo hago justicia á este siglo; él ha sentido mas que ningun otro el golpe evangélico, si me es permitido hablar así; él ha comprendido que existía un lazo secreto entre el Evangelio y la humanidad, y que mientras no se hiciese por ella alguna cosa mejor que el Evangelio, mientras no se crease un derecho mas perfecto, continuaria Jesucristo reinando en el mundo. Ha comprendido que la cuestion no era una cuestion de metafísica y de historia, porque el pueblo no se cuida ni necesita de metafísica ni de historia, sino que era una cuestion de derecho. Aun no se ha hecho contra Jesucristo ninguna empresa mas grande y mas profunda, pero tampoco ninguna cuyo resultado fuese mas glorioso para la verdad y mas fácil de comprender de todos. ¡El derecho pues! ¡el derecho! Nuestra prueba está hecha, Señores, por nosotros los católicos; vosotros sabeis dónde hemos tomado el mundo, bajo la relacion del derecho, y dónde le hemos llevado. Tomad la herencia á vuestra vez; cread un derecho mas universal, mas inmutable, mas perfecto. Os esperamos, y nada mas pedimos. Pero al ver vuestros primeros ensayos, desde hace cincuenta años, temo que no hagais mas respecto del derecho, de lo que habeis hecho respecto de la metafísica y de la historia.

Acabaré no obstante.

El carácter final del derecho antiguo era, como habeis visto, la inhumanidad, una triple inhumanidad que resultaba del sacrificio de los débiles á favor de los fuertes, del menor número al mayor y de una enemistad del hombre hácia el hombre. El carácter final del derecho nuevo es, al contrario, la humanidad, una triple humanidad, la proteccion de los débiles contra los fuertes, del menor número contra el mayor, y el amor de todos para todos, como si no fuesen mas que uno. Este carácter de humanidad sobrehumana es el que hace el fondo y la fuerza del Evangelio, y cualquiera que de él se sale, por plausibles que puedan ser sus miras y por puras que sean sus intenciones, entra inmediatamente en la concepcion pagana, es decir, en la inhumanidad. Permitidme que vuelva á un ejemplo al que acabo de hacer una alusion.

Desde el tiempo de Luis XIV, se quejaba uno de nuestros poetas mas populares de que la Iglesia arruinaba con sus dias de fiesta á los pobres. Esto era atacar en el corazon al derecho evangélico. ¿Y qué ha sucedido? La gran ley del descanso, esta Carta primitiva de la humanidad, anterior aun á nuestra caida, la ley del reposo ha sido sacrificada á los votos del fabulista y á los números del economista. Y bien, os pregunto: ¿es el pobre mas rico, mas libre, menos sujeto á sus señores, lo pasa mejor, es mas moral y mas feliz? ¿A quién ha servido la abolicion de la Carta del descanso sino á aquellos que hacen trabajar á los otros y que no necesitan descansar? El pobre lo notará tarde ó temprano; él reconocerá que queriendo emanciparle de un deber evangélico, se le ha arrebatado un derecho precioso que estaba oculto detrás, que se ha engañado ó burlado su bolsillo, su salud, su espíritu y su corazon. Él volverá hácia su antiguo señor, Jesucristo, que conocia los derechos del pobre, porque él mismo fué pobre; él besará nuevamente su cruz, empapada en lágrimas de todos los que sufren, y le dirá con un amor mayor que en lo pasado: ¡Yo vengo á Vos, que jamás habeis engañado al hijo del pobre!

Con el auxilio de la sociedad católica es como Jesucristo, fundador primero y último de un derecho-príncipe, de un derecho inmutable, de un derecho universal, ha obrado y propagado esta gran revolucion social. Pero hay pueblos que concurren á ella con una naturaleza mas adherida ó afecta ó con una fe mas ardiente. El nuestro es de este número, Señores; nuestro país, despues de su formacion moderna, fué siempre un país de Evangelio, un país del derecho nuevo. La eleccion de Dios es sin duda la causa de esto;

pero despues de él lo debemos sin duda al instinto de justicia y de generosidad que hay en la naturaleza francesa, á este glorioso sentimiento de lo verdadero y de lo bueno, que aventaja en nosotros al instinto de lo útil. Los errores de nuestro ingenio nos han alejado de la verdad hace un siglo; nuestro corazon nos conducirá á ella indudablemente, aunque con mas lentitud. Una vez hecha la experiencia, y reconocido que todo otro derecho fuera del Evangelio es un derecho egoista, amanecerá nuevamente el gran dia de la fe sobre la Francia. Y si esta resurreccion, presagiada por tantos auspicios felices no se realizase; si el Evangelio y la patria se separasen en fin, seríamos perdidos, porque habria terminado nuestro carácter nacional. La Francia no seria mas que un leon muerto, y se la arrastraria, con la cuerda al cuello, á las gemonias de la historia.